

ACORDADA Nº: 69 / 2013

En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 31 días del mes de octubre del año dos mil trece, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Javier Darío Muchnik, Carlos Gonzalo Sagastume y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

**CONSIDERANDO:**

Por razones propias del servicio y atento a las solicitud de la Sra. Juez de Ejecución del Distrito Judicial Norte, Dra. Cecilia Incardona, corresponde hacer lugar a lo peticionado y designar un Auxiliar 3º en la citada dependencia. Al efecto, teniendo a la vista los antecedentes del aspirante propuesto, resulta procedente efectuar la designación correspondiente.

Por ello,

**ACUERDAN:**

**1º) DESIGNAR** al **Sr. Mario Calim RASUK MARAÑON**, D.N.I Nº: 34.067.105, en la categoría inicial del escalafón administrativo: Auxiliar 3º (Nivel 3 de la escala de remuneraciones) para desempeñarse en el Juzgado de Ejecución del Distrito Judicial Norte, a partir de la toma de posesión del cargo, con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº: 120/94 y modificatorias).

**2º) HACER SABER** que este nombramiento se encuentra sujeto al cumplimiento de los requisitos pertinentes previstos en el citado Reglamento y a las normas reglamentarias aplicables.

///

/// **3º) HACER PRESENTE** a la Sra.Titular de la dependencia la obligación de elevar el informe previsto en el artículo 14 inciso A de dicho Reglamento dentro del período de seis meses de efectiva prestación de servicios, como condición para la adquisición de la estabilidad en el cargo por parte del agente designado.

Con lo que terminó el acto firmando los señores Jueces, quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla la presente, dando fe de todo ello el Sr. Secretario de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Presidente)  
Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)  
Dra. María del Carmen Battaini (Juez)  
Dr. Carlos Salvador Stratico (Secretario)